



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 541 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, **28 DIC. 2021**

Vistos:

Oficio N° 174-2021-Dir.Adm.-DIRESA-AP. de 20 de Diciembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 400 - 755 Gobierno Regional de Apurímac – Salud Apurímac**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 476-2021-GR-APURIMAC/GR, del 23 de noviembre del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 400 - 755 Gobierno Regional de Apurímac – Salud Apurímac**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° CELULAR
Ernesto Edilberto Huallpa Gutiérrez	Administrador	10609154	huallpag@hotmail.com	983968552

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

